



MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA

NIT 890981880-2

CÓDIGO: E1FO-01

VERSIÓN: 2

FECHA ACT: 04/01/2016

**PLAN TERRITORIAL DE SALUD EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
2020 – 2023**

VIGENCIA 2020-2021

FRANCISCO LUIS AGUILAR GOMEZ
Alcalde Municipal

OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

OMAR TOBON
Profesional de apoyo

MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA

2022



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Belmira es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Norte del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de San José de la Montaña y Santa Rosa de Osos, por el este con los municipios de Santa Rosa de Osos y Entreríos, por el sur con los municipios de San Pedro de los Milagros y San Jerónimo, y por el oeste con los municipios de Sopetrán, Olaya y Liborina. Cuenta con una Extensión total: 279 Km²; una Temperatura media de 14° C y con una Distancia desde Medellín en tiempo de 2 horas El municipio de Belmira se encuentra localizado en la zona noroccidental de Antioquia; su altura es de 2.550 msnm, y está ubicado en la Cordillera Central; por su altura se considera a este poblado uno de los más altos del departamento de Antioquia.

La economía de Belmira se basa en la ganadería para fines de producción lechera, el cultivo de papa, y la piscicultura (truchicultura), como principales productos; aunque, en los últimos años, se proyecta el ecoturismo como el gran potencial del municipio, por presentar éste aspectos que favorecen su actividad debido a la amplia riqueza ecológica y paisajística asociada esencialmente al Paramo de Belmira además del río Chico.

La principal arteria fluvial es el Río Chico que en la actualidad surte de agua a la ciudad de Medellín y su área Metropolitana; por su cercanía a la ciudad de Medellín, Belmira se proyecta como un municipio con muchas posibilidades de desarrollo; la favorecen este aspecto su clima y su tranquilidad.

La cabecera de Belmira, se comunica con los municipios limítrofes, a través de la llamada red vial nacional que comprende las carreteras: Belmira – La Ye - San Pedro, Belmira - Horizontes - Sopetrán - San Jerónimo y el corredor de Urabá a la vía al mar.



Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.



Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional
- b) Eficacia técnica
- c) Eficacia financiera
- d) Eficiencia



ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial



Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100.0
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunidades	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100.0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100.0
	V2	Plata o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

En el Municipio de Belmira, se evidencia una disposición intersectorial completa, donde cada uno de los actores corresponsables ejerce una responsabilidad integral que permite el desarrollo de cada uno de los ejes estructurales de los diferentes planes y proyectos del Municipio haciendo aportes importantes desde sus visiones y misiones como entes territoriales.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
a) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La Dirección de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Pregunta No. 1, Situ. 2	5	100
Salud cultural y condiciones de reproducción	V2	¿La Dirección de salud cultural y condiciones de reproducción está actualizada en el ASIS? Pregunta No. 2, Situ. 2	5	
Conciencia social y salud mental	V3	¿La Dirección de conciencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Pregunta No. 3, Situ. 2	5	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La Dirección de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Pregunta No. 4, Situ. 2	5	
Equidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La Dirección de equidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Pregunta No. 5, Situ. 2	5	
Salud cultural y condiciones de reproducción	V6	¿La Dirección de salud cultural y condiciones de reproducción está actualizada en el ASIS? Pregunta No. 6, Situ. 2	5	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La Dirección de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Pregunta No. 7, Situ. 2	5	



Anezo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	0	

Dentro del Asis del Municipio de Belmira, se evidencia una actualización de cada una de las dimensiones; sin embargo, se recomienda complementar la información de la población a cargo de las EPS, EAPB y ARL, ya que contar con esta información permite realizar una caracterización más efectiva y enfocada a las necesidades a complementar. Es importante que las entidades y personas encargadas del reporte de esta información tengan una comunicación más asertiva y oportuna para que la información dispuesta sirva en los planes y proyectos a desarrollar en el Municipio.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Anezo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional				
Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100.0
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	



Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	

Dentro del Asís del Municipio de Belmira, se evidencia una priorización de la caracterización poblacional en cada una de las dimensiones, indicándose así un efectivo trabajo en equipo de cada una de las instancias que tienen relación con las diferentes dimensiones, dando así un enfoque de integración que se ve reflejado en los resultados de las acciones propuestas en los planes municipales.

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
I) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Sí=1; No=0	1	100.0
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Sí=1; No=0	1	
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Sí=1; No=0	1	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Sí=1; No=0	1	
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a	1	

Tanto el plan territorial de salud como el componente operativo anual y el plan de acción en salud fueron aprobados por los entes encargados, en la documentación establecida se observa la intervención de la Secretaria de Salud, explicando de forma clara y concisa la reglamentación orientada al cumplimiento de estos objetivos, así como las actividades planteadas de acuerdo a la priorización de las problemáticas municipales, y los planteamientos de trabajo articulados para dar un adecuado desarrollo a las temáticas; finalmente se cuenta con avales de participación a estas actividades que verifican la importancia para los diferentes actores municipales.



e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
J) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
		Proceso [Bel-mir 5. Resultado 510 4- 2015]	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	500.0

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5

TOTAL GESTION INSTITUCIONAL

Se evidencia dentro del Municipio de Belmira, que la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del Plan Territorial de Salud fue positiva, resaltando la coordinación intersectorial, la disposición de la información, el seguimiento a las actividades, entre otras acciones que dieron como resultados el cumplimiento de objetivos y una adecuada priorización que permiten al municipio el avance continuo en el mejoramiento de sus problemáticas.



2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2023, en el Municipio de Belmira se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
2	A 2023, el Municipio de Belmira el 60% de la población en general recibió advertencias tempranas e información sobre emergencias y desastres	A	0	28,00	-28,00		60,0000	
3	A 2023, el 70% de los adultos mayores residentes del municipio son atendidos mediante los programas de Promoción y Prevención en la ESE.	A	57	60,00	-3,00		70,0000	
4	A 2023, el Municipio de Belmira aumentara en un 15% la caracterización de la población Afro residente en el municipio.	A	710	750,00	-40,00		816,0000	
5	A 2023 el Municipio de Belmira disminuirá la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 30 defunciones por cada cien mil habitantes.	R	33	96,20	-63,20		30,0000	
6	A 2023 en el Municipio de Belmira se reducirá a 10 casos por cada cien mil habitantes la mortalidad por Tuberculosis.	R	16,5	0,00	16,50		10,0000	
7	A 2023 se aumenta la satisfacción global de atención en la ESE Hospital Nuestra señora del Rosario mayor del 95%	A	94,8	95,00	-0,20		95,0000	
8	A 2023 Se disminuye a 200 casos por cada cien mil las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	R	247,8	176,40	71,40		200,0000	
9	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye la tasa de intentos de suicidio a 50 casos por cada cien mil habitantes.	R	82,6	16,00	66,60		50,0000	
10	A 2023 se disminuye a 400 casos por cada cien mil habitantes la violencia intrafamiliar en el Municipio de Belmira	R	633,5	64,80	568,70		400,0000	
11	A 2023 en el Municipio de Belmira se mantiene la tasa de mortalidad por suicidio en 0.	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
12	A 2023 los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en la población joven disminuye al 12%	R	12,88	3,03	9,85		12,0000	
13	Para el año 2023 se habrá mantenido el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) por debajo de 5 en la zona urbana.	M-M	2,9	2,40	0,50		5,0000	
14	A 2023 se incrementa al 90% la afiliación al SGSSS de los trabajadores informales o independientes	A	83,3	87,80	-4,50		90,0000	
15	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye al 8% los bajo peso al nacer.	R	13,7	10,00	3,70		8,0000	
16	A 2023 se disminuirá la tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años a 25 embarazos por cada mil mujeres	R	34,7	33,00	1,70		25,0000	
17	A 2023 se incrementa en un 15% el número de población adulta mayor en la oferta institucional gerontológica	A	284	305,00	-21,00		380,0000	
18	A 2023 se aumenta a 110 el número de personas caracterizadas en situación de discapacidad en el municipio de Belmira	A	0	45,00	-45,00		110,0000	
19	A 2023 se disminuye a 0 los casos de violencia intrafamiliar en la población víctima residente en el municipio.	R	2	0,00	2,00		0,0000	
20	A 2023 se mantiene en cero la tasa de morbilidad por cáncer en menores de 18 años en el municipio de Belmira	M-M	0	51,40	-51,40		0,0000	
21	A 2023, el Municipio de Belmira mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
22	A 2023 se incrementa al 90% la afiliación al SGSSS de los trabajadores informales o independientes	A	83,3	89,30	-6,00		90,0000	
23	A 2023 se disminuye la Población no afiliada al SGSSS a 20 personas	R	101	13,00	88,00		20,0000	



Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

Se evidencia una tendencia positiva en la mayoría de las metas propuestas dentro del PTS, dando cumplimiento a los propuesto de manera inicial en sus objetivos de aumento, reducción o mantenimiento según el caso; esto indica un trabajo intersectorial integral que permitió establecer las propiedades en cada una de las dimensiones y darles el manejo oportuno contando con el recurso humano y financiero idóneo para su cumplimiento.

Para la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles en especial el indicador de la disminución de la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio, para el año 2021 el indicador fue negativo (96 defunciones por cada cien mil) generando una alerta y por lo que se deben de implementar las siguientes estrategias en el municipio:

- Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar la adopción de hábitos saludables en la comunidad, como una alimentación equilibrada, baja en grasas saturadas y azúcares, y rica en frutas, verduras y alimentos integrales. Además, promover la actividad física regular y evitar el consumo de tabaco y alcohol en exceso.
- Educación sobre factores de riesgo: Informar a la comunidad sobre los factores de riesgo asociados a los infartos del corazón, como la hipertensión arterial, el colesterol alto, la diabetes, la obesidad y el estrés. Brindar información sobre cómo controlar estos factores y la importancia de realizar chequeos médicos regulares.
- Acceso a atención médica adecuada: Garantizar que la comunidad tenga acceso a servicios de atención médica de calidad, incluyendo la detección y control de factores de riesgo cardiovascular, así como el tratamiento oportuno de enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes.
- Programas de prevención y detección temprana: Implementar programas de prevención y detección temprana de enfermedades cardiovasculares, como la realización de chequeos de salud periódicos, mediciones de presión arterial y niveles de colesterol, y la promoción de pruebas de esfuerzo y electrocardiogramas en personas de alto riesgo.
- Promoción de un entorno saludable: Tomar medidas para reducir la contaminación ambiental y promover un entorno saludable en el municipio. Esto puede incluir la promoción de espacios verdes, la implementación de políticas de transporte sostenible y la regulación de la calidad del aire.

Para el año 2021 el indicador de morbilidad de cáncer en menor de 18 años dio un resultado mas alto que el esperado, por lo que se recomienda realizar las siguientes acciones:

- Fortalecer los programas de detección temprana de cáncer infantil, con énfasis en leucemias, tumores del Sistema Nervioso Central, linfomas y sarcomas.



- Realizar campañas de información a padres sobre signos y síntomas de alarma que requieran consulta médica.
- Capacitar al talento humano de salud en detección oportuna y protocolos actualizados de manejo del cáncer pediátrico.
- Facilitar el acceso a exámenes diagnósticos especializados como cuadro hemático, neuroimágenes, etc.
- Fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia que permita derivar oportunamente los casos a centros oncológicos especializados.
- Gestionar mejores condiciones de aseguramiento para garantizar tratamiento integral y seguimiento de casos.
- Proveer servicios de apoyo social, nutricional y psicosocial a los niños con cáncer y sus familias.
- Promover la conformación de grupos de apoyo a pacientes oncopediátricos.
- Implementar estrategias para reducir abandono del tratamiento como telemedicina y hospitalización domiciliaria.
- Realizar vigilancia epidemiológica del cáncer infantil e investigar factores de riesgo locales.
- Fortalecer programas de inmunización contra VPH, VHB y otros agentes infecciosos relacionados con cáncer.



2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021)

a. Meta de resultado			IV. Relación con eficacia técnica operativa											
No.	Meta	Tipo de meta	Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
			2020			2021			2022			2023		
			PS	GR	OSP	PS	GR	OSP	PS	GR	OSP	PS	GR	OSP
1	A 2023, en el Municipio de Belmira se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza.	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
2	A 2023, el Municipio de Belmira el 60% de la población en general recibió advertencias tempranas e información sobre emergencias y desastres	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
3	A 2023, el 70% de los adultos mayores residentes del municipio son atendidos mediante los programas de Promoción y Prevención en la ESE.	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
4	A 2023, el Municipio de Belmira aumentará en un 15% la caracterización de la población Afro residente en el municipio.	A	SP	SP	100%	SP	SP	100%						
5	A 2023 el Municipio de Belmira disminuirá la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 30 defunciones por cada cien mil habitantes.	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
6	A 2023 en el Municipio de Belmira se reducirá a 10 casos por cada cien mil habitantes la mortalidad por Tuberculosis.	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
7	A 2023 se aumenta la satisfacción global de atención en la ESE Hospital Nuestra señora del Rosario mayor del 95%	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
8	A 2023 Se disminuye a 200 casos por cada cien mil las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
9	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye la tasa de intentos de suicidio a 50 casos por cada cien mil habitantes.	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
10	A 2023 se disminuye a 400 casos por cada cien mil habitantes la violencia intrafamiliar en el Municipio de Belmira	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
11	A 2023 en el Municipio de Belmira se mantiene la tasa de mortalidad por suicidio en 0.	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
12	A 2023 los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en la población joven disminuye al 12%.	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
13	Para el año 2023 se habrá mantenido el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) por debajo de 5 en la zona urbana.	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
14	A 2023 se incrementa al 90% la afiliación al SGSSS de los trabajadores informales o independientes	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
15	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye al 8% los bajo peso al nacer.	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
16	A 2023 se disminuirá la tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años a 25 embarazos por cada mil mujeres	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
17	A 2023 se incrementa en un 15% el número de población adulta mayor en la oferta institucional gerontológica	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
18	A 2023 se aumenta a 110 el número de personas caracterizadas en situación de discapacidad en el municipio de Belmira	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
19	A 2023 se disminuye a 0 los casos de violencia intrafamiliar en la población víctima residente en el municipio.	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
20	A 2023 se mantiene en cero la tasa de morbilidad por cáncer en menores de 18 años en el municipio de Belmira	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
21	A 2023, el Municipio de Belmira mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
22	A 2023 se incrementa al 90% la afiliación al SGSSS de los trabajadores informales o independientes	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
23	A 2023 se disminuye la Población no afiliada al SGSSS a 20 personas	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP						

Para los años 2020 y 2021 se evidencia una ejecución general del 100% en cada una de las metas propuestas por línea operativa de promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública, según corresponda al enfoque dado a nivel Municipal, evidenciando así la correcta orientación que se brindó a cada una de las propuestas adoptadas para el mejoramiento de los diferentes indicadores.



MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA

NIT 890981880-2

CÓDIGO: E1FO-01

VERSIÓN: 2

FECHA ACT: 04/01/2016

3. Eficacia Financiera



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento: MU 5086 - DTS Alcaldía Municipal de Belmira
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
 Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

>= 80 % <= 100 %
 >= 60 % < 80 %
 >= 0 % < 60 %
 > 100 %
 Ejecutar / Sin progr

Índice Eficacia Financiera : 99,43

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	A 2023, el 70% de los adultos mayores residentes del municipio son atendidos mediante los programas de Promoción y Prevención en la ESE.	\$192.500,00	\$192.500,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	A 2023, el Municipio de Belmira aumentara en un 15% la caracterización de la población Afro residente en el municipio.	\$192.500,00	\$96.250,00	50
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	A 2023 se incrementa en un 15% el número de población adulta mayor en la oferta institucional gerontológica	\$192.500,00	\$192.500,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023 se aumenta a 110 el número de personas caracterizadas en situación de discapacidad en el municipio de Belmira	\$192.500,00	\$192.500,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	A 2023 se disminuye a 0 los casos de violencia intrafamiliar en la población víctima residente en el municipio.	\$192.500,00	\$192.500,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023 el Municipio de Belmira disminuirá la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 30 defunciones por cada cien mil habitantes.	\$1.060.000,00	\$1.060.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023 se mantiene en cero la tasa de morbilidad por cáncer en menores de 18 años en el municipio de Belmira	\$1.060.000,00	\$1.060.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023 en el Municipio de Belmira se reducirá a 10 casos por cada cien mil habitantes la mortalidad por Tuberculosis.	\$1.221.492,00	\$1.221.492,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023 se mantiene una satisfacción global de atención en la ESE Hospital Nuestra señora del Rosario mayor del 95%	\$1.221.492,00	\$1.221.492,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	A 2023 Se disminuye a 200 casos por cada cien mil las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	\$1.221.492,00	\$1.221.492,00	100
Convivencia social y salud mental	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye la tasa de intentos de suicidio a 50 casos por cada cien mil habitantes.	\$1.468.571,00	\$1.468.571,00	100
Convivencia social y salud mental	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	A 2023 los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en la población joven disminuye al 12%	\$1.468.571,00	\$1.468.571,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023 se disminuye a 400 casos por cada cien mil habitantes la violencia intrafamiliar en el Municipio de Belmira	\$1.468.571,00	\$1.468.571,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023 en el Municipio de Belmira se mantiene la tasa de mortalidad por suicidio en 0.	\$1.468.571,00	\$1.468.571,00	100
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Para el año 2023 se habrá mantenido el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) por debajo de 5 en la zona urbana.	\$0,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, el Municipio de Belmira mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	\$0,00	\$0,00	0
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 se incrementa al 90% la afiliación al SGSSS de los trabajadores informales o independientes	\$948.666,00	\$948.666,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye al 8% los bajo peso al nacer.	\$2.573.455,00	\$2.573.455,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	A 2023 se disminuirá la tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años a 25 embarazos por cada mil mujeres	\$833.333,00	\$833.333,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023 se disminuye la Población no afiliada al SGSSS a 20 personas	\$0,00	\$0,00	0
TOTAL			\$16.976.714,00	\$16.880.464,00	

Dirección: Carrera 21 #19-43 - Código Postal: 051420

Teléfonos: 867 40 30 - Fax 867 41 09

Sitio web: www.belmira-antioquia.gov.co - E-mail: alcaldia@belmira-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA

NIT 890981880-2

CÓDIGO: E1FO-01

VERSIÓN: 2

FECHA ACT: 04/01/2016

Se evidencia una eficacia financiera anual al año 2020 del 99,43%, indicando esto un cumplimiento muy positivo en la destinación de recursos para el cumplimiento de cada una de las metas propuestas, se recomienda continuar con la formulación adecuada de metas y objetivos según la priorización identificada dentro del municipio, para así dar un efectivo cumplimiento a los indicadores y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio



Departamento:
Municipio:
Periodo:
Desagregación:

MU 5086 - DTS Alcaldía Municipal de Belmira
01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progr

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Indice Eficacia Financiera : 99,67

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, en el Municipio de Belmira se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	\$2.533.333,00	\$2.533.333,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	A 2023, el Municipio de Belmira el 60% de la población en general recibió advertencias tempranas e información sobre emergencias y desastres	\$2.533.333,00	\$2.533.333,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	A 2023, el 70% de los adultos mayores residentes del municipio son atendidos mediante los programas de Promoción y Prevención en la ESE.	\$200.000,00	\$200.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	A 2023, el Municipio de Belmira aumentara en un 15% la caracterización de la población Afro residente en el municipio.	\$200.000,00	\$200.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	A 2023 se incrementa en un 15% el numero de población adulta mayor en la oferta institucional gerontológica	\$200.000,00	\$200.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023 se aumenta a 110 el numero de personas caracterizadas en situación de discapacidad en el municipio de Belmira	\$200.000,00	\$200.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	A 2023 se disminuye a 0 los casos de violencia intrafamiliar en la población víctima residente en el municipio.	\$200.000,00	\$100.000,00	50
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023 el Municipio de Belmira disminuirá la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 30 defunciones por cada cien mil habitantes.	\$1.666.666,00	\$1.666.666,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023 se mantiene en cero la tasa de morbilidad por cáncer en menores de 18 años en el municipio de Belmira	\$1.666.666,00	\$1.161.111,00	69,67
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023 en el Municipio de Belmira se reducirá a 10 casos por cada cien mil habitantes la mortalidad por Tuberculosis.	\$1.749.975,00	\$1.749.975,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023 se mantiene una satisfacción global de atención en la ESE Hospital Nuestra señora del Rosario mayor del 95%	\$1.749.975,00	\$1.749.975,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	A 2023 Se disminuye a 200 casos por cada cien mil las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	\$1.749.975,00	\$1.749.975,00	100
Convivencia social y salud mental	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye la tasa de intentos de suicidio a 50 casos por cada cien mil habitantes.	\$1.571.428,00	\$1.571.428,00	100
Convivencia social y salud mental	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	A 2023 los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en la población joven disminuye al 12%	\$1.571.432,00	\$1.571.428,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023 se disminuye a 400 casos por cada cien mil habitantes la violencia intrafamiliar en el Municipio de Belmira	\$1.571.428,00	\$1.571.428,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023 en el Municipio de Belmira se mantiene la tasa de mortalidad por suicidio en 0.	\$1.571.428,00	\$1.571.428,00	100
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Para el año 2023 se habrá mantenido el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) por debajo de 5 en la zona urbana.	\$0,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, el Municipio de Belmira mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	\$0,00	\$0,00	0
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 se incrementa al 90% la afiliación al SGSSS de los trabajadores informales o independientes	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye al 8% los bajo peso al nacer.	\$3.666.666,00	\$3.666.666,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	A 2023 se disminuirá la tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años a 25 embarazos por cada mil mujeres	\$950.000,00	\$950.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023 se disminuye la Población no afiliada al SGSSS a 20 personas	\$3.155.000,00	\$3.155.000,00	100
TOTAL			\$30.707.305,00	\$30.101.746,00	

Dirección: Carrera 21 #19-43 - Código Postal: 051420

Teléfonos: 867 40 30 - Fax 867 41 09

Sitio web: www.belmira-antioquia.gov.co - E-mail: alcaldia@belmira-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA

NIT 890981880-2

CÓDIGO: E1FO-01

VERSIÓN: 2

FECHA ACT: 04/01/2016

Se evidencia una eficacia financiera anual para el año 2021 del 99.67%, indicando esto un cumplimiento positivo en la destinación de recursos para el cumplimiento de cada una de las metas propuestas, sin embargo, se recomienda verificar el cumplimiento de diversos componentes dentro de las dimensiones de salud ambiental, Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables, así como Vida saludable y condiciones no transmisibles, ya que presentan cumplimientos parciales.

Dirección: Carrera 21 #19-43 - **Código Postal:** 051420

Teléfonos: 867 40 30 - **Fax** 867 41 09

Sitio web: www.belmira-antioquia.gov.co - **E-mail:** alcaldia@belmira-antioquia.gov.co



4. Eficiencia



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE
LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2020

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Entidad Territorial	Tipo Documento	Numero Documento	Dimensión	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023, el 70% de los adultos mayores residentes del municipio son atendidos mediante los programas de Promoción y Prevención en la ESE.	70,000	Porcentaje de adultos mayores captados y atendidos mediante los programas de PYP de la ESE	0	0	66,67	100	86
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023, el Municipio de Belmira aumentara en un 15% la caracterización de la población Afro residente en el municipio.	816,000	Caracterización población Afro	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Vida saludable y condiciones no transmisibles	A 2023 el Municipio de Belmira disminuirá la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 30 defunciones por cada cien mil habitantes.	30,000	Tasa de mortalidad por Infarto Agudo del miocardio	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023 en el Municipio de Belmira se reducirá a 10 casos por cada cien mil habitantes la mortalidad por Tuberculosis.	10,000	Tasa de mortalidad por Tuberculosis	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023 se mantiene una satisfacción global de atención en la ESE Hospital Nuestra señora del Rosario mayor del 95%	95,000	Porcentaje de satisfacción de atención	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023 Se disminuye a 200 casos por cada cien mil las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	200,000	Tasa de agresiones por animales potenciales transmisores de rabia	0	0	100	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Convivencia social y salud mental	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye la tasa de intentos de suicidio a 50 casos por cada cien mil habitantes.	50,000	Tasa de intentos de suicidio	0	0	100	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Convivencia social y salud mental	A 2023 se disminuye a 400 casos por cada cien mil habitantes la violencia intrafamiliar en el Municipio de Belmira	400,000	Tasa de violencia intrafamiliar	0	0	100	166,67	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Convivencia social y salud mental	A 2023 en el Municipio de Belmira se mantiene la tasa de mortalidad por suicidio en 0.	0,000	Tasa de mortalidad por suicidio	0	0	100	300	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Convivencia social y salud mental	A 2023 los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en la población joven disminuye al 12%	12,000	Porcentaje de trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	0	0	100	150	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Salud ambiental	Para el año 2023 se habrá mantenido el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) por debajo de 5 en la zona urbana.	5,000	El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	0	0	0	0	0
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Salud y ámbito laboral	A 2023 se incrementa al 90% la afiliación al SGSSS de los trabajadores informales o independientes	90,000	Cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal del municipio	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Seguridad alimentaria y nutricional	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye al 8% los bajo peso al nacer.	8,000	Porcentaje de bajo peso al nacer	0	0	0	0	0
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023 se disminuirá la tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años a 25 embarazos por cada mil mujeres	25,000	Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023 se incrementa en un 15% el número de población adulta mayor en la oferta institucional gerontológica	380,000	Numero de adultos mayores que participan en los programas de gerontología	0	0	0	1925000	1925000
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023 se aumenta a 110 el número de personas caracterizadas en situación de discapacidad en el municipio de Belmira	110,000	Caracterización de la población con discapacidad	0	0	0	1925000	1925000
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023 se disminuye a 0 los casos de violencia intrafamiliar en la población víctima residente en el municipio.	0,000	Numero de casos de violencia intrafamiliar en la población víctima residentes en el municipio	0	0	0	2750000	2750000
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Vida saludable y condiciones no transmisibles	A 2023 se mantiene en cero la tasa de morbilidad por cáncer en menores de 18 años en el municipio de Belmira	0,000	Tasa de morbilidad por cancer en menores de 18 años	0	0	100	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Salud ambiental	A 2023, el Municipio de Belmira mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	0,000	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0	0	0	0
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Salud y ámbito laboral	A 2023 se incrementa al 90% la afiliación al SGSSS de los trabajadores informales o independientes	90,000	Cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	A 2023 se disminuye la Población no afiliada al SGSSS a 20 personas	20,000	Poblacion no afiliada al SGSSS del Municipio	0	0	0	0	0



MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA

NIT 890981880-2

CÓDIGO: E1FO-01

VERSIÓN: 2

FECHA ACT: 04/01/2016

**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**
EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS
DE LOS PTS
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023
Año 2021

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Entidad Territorial	Tipo	Numero	Dimensión	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Salud pública en emergencias y desastres	A 2023, en el Municipio de Belmira se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,0000	Tasa de mortalidad por desastres naturales	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Salud pública en emergencias y desastres	A 2023, el Municipio de Belmira el 60% de la población en general recibió advertencias tempranas e información sobre emergencias y desastres	60,0000	Porcentaje de personas capacitadas en emergencias y desastres	0	0	0	25	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023, el 70% de los adultos mayores residentes del municipio son atendidos mediante los programas de Promoción y Prevención en la ESE.	70,0000	Porcentaje de adultos mayores captados y atendidos mediante los programas de PYP de la ESE	0	0	100	50	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023, el Municipio de Belmira aumentará en un 15% la caracterización de la población Afro residente en el municipio.	816,0000	Caracterización población Afro	0	50	100	150	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Vida saludable y condiciones no transmisibles	A 2023 el Municipio de Belmira disminuirá la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio en 30 defunciones por cada cien mil habitantes.	30,0000	Tasa de mortalidad por Infarto Agudo del miocardio	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023 en el Municipio de Belmira se reducirá a 10 casos por cada cien mil habitantes la mortalidad por Tuberculosis.	10,0000	Tasa de mortalidad por Tuberculosis	0	100	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023 se mantiene una satisfacción global de atención en la ESE Hospital Nuestra Señora del Rosario mayor del 95%	95,0000	Porcentaje de satisfacción de atención	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023 Se disminuye a 200 casos por cada cien mil las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	200,0000	Tasa de agresiones por animales potenciales transmisores de rabia	0	0	100	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Convivencia social y salud mental	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye la tasa de intentos de suicidio a 50 casos por cada cien mil habitantes.	50,0000	Tasa de intentos de suicidio	0	100	100	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Convivencia social y salud mental	A 2023 se disminuye a 400 casos por cada cien mil habitantes la violencia intrafamiliar en el Municipio de Belmira	400,0000	Tasa de violencia intrafamiliar	0	100	100	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Convivencia social y salud mental	A 2023 en el Municipio de Belmira se mantiene la tasa de mortalidad por suicidio en 0.	0,0000	Tasa de mortalidad por suicidio	0	100	100	200	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Convivencia social y salud mental	A 2023 los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en la población joven disminuye al 12%	12,0000	Porcentaje de trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	0	100	100	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Salud ambiental	Para el año 2023 se habrá mantenido el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) por debajo de 5 en la zona urbana.	5,0000	El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	0	0	0	0	0
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Salud y ámbito laboral	A 2023 se incrementa al 90% la afiliación al SGSSS de los trabajadores informales o independientes	90,0000	Cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal del municipio	0	100	100	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Seguridad alimentaria y nutricional	A 2023 el Municipio de Belmira disminuye al 8% los bajo peso al nacer.	8,0000	Porcentaje de bajo peso al nacer	0	0	100	0	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023 se disminuirá la tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años a 25 embarazos por cada mil mujeres	25,0000	Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	0	0	100	0	200
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023 se incrementa en un 15% el número de población adulta mayor en la oferta institucional gerontológica	380,0000	Numero de adultos mayores que participan en los programas de gerontología	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023 se aumenta a 110 el número de personas caracterizadas en situación de discapacidad en el municipio de Belmira	110,0000	Caracterización de la población con discapacidad	0	0	0	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023 se disminuye a 0 los casos de violencia intrafamiliar en la población víctima residente en el municipio.	0,0000	Numero de casos de violencia intrafamiliar en la población víctima residentes en el municipio	0	200	100	150	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Vida saludable y condiciones no transmisibles	A 2023 se mantiene en cero la tasa de morbilidad por cáncer en menores de 18 años en el municipio de Belmira	0,0000	Tasa de morbilidad por cancer en menores de 18 años	0	100	100	100	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Salud ambiental	A 2023, el Municipio de Belmira mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	0,0000	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0	0	0	0
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Salud y ámbito laboral	A 2023 se incrementa al 90% la afiliación al SGSSS de los trabajadores informales o independientes	90,0000	Cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal	0	0	0	25	100
DTS Alcaldía Municipal de Belmira	MU	5086	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	A 2023 se disminuye la Población no afiliada al SGSSS a 20 personas	20,0000	Poblacion no afiliada al SGSSS del Municipio	0	100	100	100	100

Dirección: Carrera 21 #19-43 - Código Postal: 051420

Teléfonos: 867 40 30 - Fax 867 41 09

Sitio web: www.belmira-antioquia.gov.co - E-mail: alcaldia@belmira-antioquia.gov.co



La eficiencia de la ejecución del Plan Decenal de Salud Pública del Municipio de Belmira para los años 2020 y 2021 se pueden interpretar en función del grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. El propósito es el de mejorar la salud pública a nivel municipal a través de una serie de políticas y acciones específicas para abordar los problemas de salud pública más comunes. Se puede observar que se alcanza el 100% de los objetivos establecidos, utilizando de manera eficiente los recursos disponibles.

Conclusiones.

- Se evidencia un importante trabajo intersectorial que permite que los planes y proyectos a nivel municipal tengan un enfoque en las verdaderas prioridades que permitan el mejoramiento no solo de indicadores sino de calidad de vida de los pobladores del Municipio.
- Se cuenta con voluntad de todos los actores territoriales, aportando desde la experiencia y el conocimiento información que ha permitido caracterizar y enfocar de manera adecuada los esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la formulación y cumplimiento de las metas.
- Con esta revisión se relaciona de manera positiva la elaboración del ASIS, resaltando la importancia de que sea un trabajo en conjunto con cada una de las dependencias relacionadas para obtener un producto afín a las necesidades observables dentro del PTS y el ASIS.
- Es recomendable para los próximos años continuar con la adecuada formulación y priorización en las metas relacionadas con cada una de las dimensiones, ya que, en base a los resultados obtenidos en esta revisión, se evidencia que se puede lograr un trabajo integral que reúna cada una de las necesidades del municipio y de sus habitantes.
- Para resaltar la destinación de los recursos al cumplimiento de cada una de las metas, lo que evidencia una correcta programación financiera que permite la ejecución de los planes y proyectos con un desarrollo y finalización ajustados a los recursos municipales.